



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Un Gobierno Transparente y Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 - 2018

Publicación en la Gaceta Municipal del inicio de procedimiento de regularización
Comisión Municipal de Regularización de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.
Asentamiento Humano "Bienes Inmuebles Municipales"
N° de Expediente de la COMUR 22072016/01

La Comisión Municipal de Regularización de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

Artículo 19. *La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.*

El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.

En virtud de lo anterior, El C. Oscar Luis Hurtado Vergara, en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización de los siguientes predios urbanos:

Descripción de los predios.

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Exp. COMUR
PRESIDENCIA MUNICIPAL	NORTE: ANSELMO VARGAS Y ALEJANDRO RODRIGUEZ SUR: CALLE CONSTITUCION ORIENTE: CALLE HIDALGO PONIENTE	1072 M2	ADQUISICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO POR DONACIÓN DEL C. BENITO ECHAURI EL 3 DE MAYO DE 1869	22072016/01/A

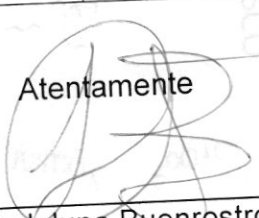


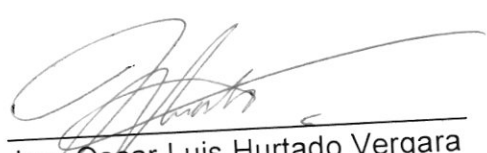
Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Un Gobierno Transparente y Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 - 2018

UNIDAD DEPORTIVA	NORTE: COMUNIDAD AGRARIA SUR: CALLE ALCALDE ORIENTE: COMUNIDAD AGRARIA PONIENTE: COMUNIDAD AGRARIA	17,971M2	DONACION. POR EL EJIDO CONCEPCION DE BUENOS AIRES AL AYUNTAMEINTO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES	22072016/01/B
PLAZA DE TOROS	NORTE: FRANCISCO BUENROSTRO LOPEZ SUR: CALLE CORONA ORIENTE: CALLE VALLARTA PONIENTE: CALLE JAVIER MINA	960 M2	AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES	22072016/01/C
UNIDAD DEPORTIVA DE LOS SAUCES	NORTE: CALLE COLOMO SUR: ESCUELA TLALOC ORIENTE: CALLE JUAREZ PONIENTE:	4895,67 M2	DONACION BAJO CONTRATO DE SESION DE DERECHOS EJIDO RANCHO VIEJO AL AYUNTAMEINTO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES	22072016/01/D

Atentamente


Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez
Presidente Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal.


Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara
Secretario Técnico de la COMUR de Concepción de Buenos Aires, Jal.

Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, a los 29 veintinueve días del mes de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.